



## **LOS POLÍTICOS CONTRA EL EMPRENDIMIENTO (NUEVAMENTE)**

---

---

Este fin de semana se llevarán a cabo las elecciones de concejales, alcaldes, gobernadores regionales y convencionales constituyentes. Se trata de un evento esencial del que no nos podemos restar. Sin embargo, la polémica medida de declarar los días 15 y 16 de mayo como feriados obligatorios e irrenunciables, nos muestra una vez más dónde tienen las prioridades nuestra clase política. Poco les importan los emprendimientos que depositan sus esperanzas de salir adelante los fines de semana. En esta Minuta Republicana hablaremos sobre esta polémica medida y el trasfondo político que tiene este abuso de autoridad.

## El polémico proyecto de ley

Recientemente se convirtió en ley el proyecto (Boletín N° 14.173-06) que establece los días 15 y 16 de mayo de 2021 como feriados irrenunciables para todos los trabajadores del comercio, presentado por los senadores Navarro, Muñoz, Bianchi y Elizalde. La normativa contempla un artículo único que reza de la siguiente forma:

Declárase feriado obligatorio e irrenunciable para todos los dependientes del comercio los días 15 y 16 de mayo de 2021, con excepción de los dependientes de expendio de combustibles, farmacias de urgencia y de las farmacias que deban cumplir turnos fijados por la autoridad sanitaria.

Esta medida no debe confundirse con la regla general establecida en el artículo 180 de la Ley Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios que establece que será feriado legal el día que se fije para la realización de las elecciones y plebiscitos. La ley recién publicada establece que los días 15 y 16 de mayo serán feriados no como en una elección cualquiera. Más bien, se trata de un feriado análogo a lo que suceden los días 18 de septiembre; 25 de diciembre y 1° de enero tal como lo establece el artículo 2° de la Ley N° 19.973. Para justificar esta polémica medida se han esgrimido tres razones, las tres carentes de todo sustento.

### ***Primera “razón”: permitir que los trabajadores cumplan su deber cívico de votar.***

Si esta razón ya es falsa en jornadas electorales normales de un día, resulta todavía más absurda en las circunstancias actuales donde tendremos dos días para votar. Todos los trabajadores de Chile cuentan con un permiso para ejercer su derecho a voto y el empleador que niegue este derecho está sujeto a multas. Si ya nos parecía absurdo cerrar el comercio por un trámite que puede hacerse en horas, esto es todavía más irrisorio en una jornada con dos días de votación.

Una vez que los emprendedores y los trabajadores hayan ido a votar, perderán un fin de semana completo, los cuales son fundamentales para el comercio. Se trata de una medida tremendamente desproporcionada que no es capaz de ponderar todos los factores que un legislador serio debe tener presente. Como bien se advierte en la página editorial de La Tercera:

Los riesgos de legislar apresuradamente se reflejan también en que no se calibró que se hará recaer en toda la ciudadanía los trastornos de tener innecesariamente el comercio cerrado durante dos días seguidos. La población ya enfrenta duras restricciones a causa de las cuarentenas y el toque de queda, por lo que restringir aún más las posibilidades de realizar actividades durante 48 horas es una pesada carga, en especial para todos aquellos que necesitan imperiosamente generar ingresos al ser trabajadores independientes.

El proyecto aprobado por el Congreso va en la dirección opuesta de lo que ocurre en varias democracias desarrolladas, las cuales por lo general realizan sus procesos electorales en días hábiles, sin necesidad de paralizar sus actividades, brindando las facilidades del caso a los trabajadores para que puedan sufragar. Esta involución solo parece tener explicación en el clima de populismo que hoy campea transversalmente, recurriendo a la pandemia como pretexto.

**La Tercera, Elecciones y feriados irrenunciables**

## **Segunda "razón": razones sanitarias**

Esta es la razón esgrimida por los senadores que patrocinaron esta iniciativa, los cuales señalan en su proyecto lo siguiente:

Los trabajadores del comercio han retomado sus labores a lo largo del país y hemos sido testigos de las aglomeraciones de clientes en los distintos espacios. De esta manera es indispensable adoptar una medida para evitar que los trabajadores del comercio deban concurrir a sus lugares de prestación de servicios para luego trasladarse a votar y retornar a trabajar ya que esto propiciará aglomeraciones en los medios de transporte y la movilidad entre comunas de un gran número de trabajadores lo que es contrario a todo lo que se busca con las medidas restrictivas existentes como son los cordones sanitarios, cuarentenas, etc.

Este Proyecto de Ley busca proteger la vida y la salud de los ciudadanos que concurran a votar en las elecciones de Constituyentes a realizarse los días 15 y 16 de mayo de 2021. Para esto se declaran feriados irrenunciables ambos días de votación, con los mismos efectos de aquellos consagrados en la Ley 19.973.

Esta razón es absolutamente insuficiente para una medida tan draconiana. Las tasas de contagiados en el sector del comercio no parecen ser más altas que las del resto de la población. A su vez, los traslados que estos realizarán desde sus trabajos a los locales de votación no se diferencian mucho de aquellos que harán lo propio desde sus casas. Establecer como problemático el traslado de estos trabajadores nos parece a todas luces una exageración.

### ***Segunda "razón": razones sanitarias***

Esta fue la razón esgrimida por el presidente del sindicato de Walmart (demostrando un "notable compromiso" con su empleador), en una rueda de prensa donde el dirigente nacional de la CUT Juan Moreno señaló: «solo pedimos que los empresarios terminen con su egoísmo». Ante estas palabras cabe preguntarse ¿dónde está el egoísmo? ¿En los emprendedores que quieren hacer su trabajo y proveer sus servicios? No, el egoísmo está en una clase política que coarta las libertades de los chilenos para satisfacer sus intereses. Todos coincidimos en lo mucho que nos jugamos este fin de semana; lo importante que son estas elecciones para el futuro del país. Pero la clase política debe ser lo suficientemente abierta de mente para advertir que no todo gira alrededor de sus intereses.

A su vez, esta retórica vacía de los juegos de suma cero que ponen a los pequeños negocios como víctimas de los grandes comercios es absolutamente falsa. De partida existe un tejido de pequeñas y medianas empresas que no cumplen con la característica de ser "atendidas por sus propios dueños". Tal como lo señala el presidente el presidente de la Multigremial de Emprendedores, Juan Pablo Swett:

«Creemos que se puede trabajar y votar al mismo tiempo (...) que sea irrenunciable **no coincide con la realidad que estamos viviendo millones de microempresa** donde 200 mil pueden ser atendidas por sus propios dueños, mientras que otras no podrán abrir».

Se trata, en definitiva, de una razón basada en un prejuicio de resentimiento. El comercio en Chile es complejo y no se resume a los “pobres comerciantes chicos” versus los “grandes y millonarios empresarios”.

### ***Un gobierno sin capacidad de mandar***

No nos debería sorprender que una medida tan perjudicial para los emprendedores como decretar estos dos días como feriados irrenunciables haya surgido de este Congreso Nacional. A su vez, por desgracia tampoco nos debería sorprender la nula influencia del Gobierno del presidente Sebastián Piñera a pesar de la abierta oposición a esta de medida de sus ministros de Economía y del Trabajo.

El ministro de Economía Lucas Palacios señaló que esta ley era una “ pésima idea” utilizando los siguientes términos:

Tiene un impacto en muchas personas que se han sacado la mugre durante la pandemia. Desde lo sanitario, tampoco tiene ningún aporte, pues los locales tienen sus propias condiciones de funcionamiento durante la semana.

Señaló también que el proyecto era un «dardo al corazón de las pymes», que profundizaría todavía más el daño que la pandemia ha causado a ciertas áreas del comercio.

Por su parte, el ministro del Trabajo, Patricio Melero, señaló en la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados que esta medida ni siquiera sería efectiva para efectos de incentivar el voto:

«Estamos en el marco de un voto voluntario, no estamos en el marco de un voto obligatorio y, por consiguiente, no puede asignarse esta medida, necesariamente la virtud de que va a incentivar el voto, especialmente en contexto de pandemia».

Sorprende que luego de publicada la ley, el ministro Melero haya declarado lo contrario a lo sostenido en la Comisión del Trabajo:

«Esperamos que este feriado irrenunciable ayude y motive a una amplia participación ciudadana, en unas elecciones que son de gran trascendencia para el futuro del país, y que no vaya a ser un inconveniente para ir a trabajar para dejar de votar».

Este cambio de opinión resulta absolutamente impresentable. El Gobierno de Chile no puede tener una línea de argumentación tan variable rayana en la contradicción. Cuando Patricio Melero va a la Comisión del Trabajo a hablar, no lo hace a título personal; va en calidad de representante del Gobierno de Chile y su discurso no puede ser tomado a la ligera. Si el ministro Melero no es capaz de tomarse en serio a sí mismo, ¿cómo puede esperar que el resto de la población le crea al Gobierno?

Pero el Gobierno no solo ha sido contradictorio, ha sido nuevamente pusilánime. Si desde La Moneda sabían que esta era una mala medida; si sabían el daño que podía provocar al comercio, ¿qué hizo para contrarrestar esta ley? Absolutamente nada, solo una maniobra dilatoria en Contraloría para que la ley no fuera publicada antes del fin de semana.

### ***Un gobierno sin capacidad de mandar***

Los chilenos hemos perdido la capacidad de asombro ante las medidas demagógicas que no han cesado durante estos últimos años. Decretar feriados irrenunciables en una elección de dos días es una medida desproporcionada que solo va en beneficio de los políticos.

¿Serán estos los signos del nuevo Chile? En ese nuevo Chile, ¿la clase política tendrá más poder todavía para seguir legislando de acuerdo con sus intereses restringiendo libertades básicas? Eso es posible a menos que se consolide proyecto de derecha de verdad; capaz de reivindicar las libertades esenciales de los ciudadanos; capaz de defender a los emprendedores ante los ataques de la izquierda. Mientras no exista una fuerza capaz de hacerle frente a la izquierda ideológica, el Chile dominado por los políticos se seguirá consolidando.